



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

SEXAGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Viernes 06 de diciembre de 2019.
Hora	: 09:15 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	: Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Concejales Inasistentes	Sr. Jorge Dedes Franco : Sr. Renato Hernández Bravo
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Adquisición Gift Card Alumnos Beneficiarios Programa Pro – Retención 2018.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Flor del Sol.
3. Aprobación Proyecto Reposición Techumbre Sede Comunitaria Población Don Francisco.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Adquisición Gift Card Alumnos Beneficiarios Programa Pro – Retención 2018.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adquisición de 326 Gift Card que serán entregadas a los alumnos beneficiados a través del Programa Pro Retención Año 2018, por un monto de \$ 47.571.153.- (cuarenta y siete millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos) a la Empresa SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE, RUT N° 96.556.930-8.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza comenta que surgieron algunas dudas respecto a la situación y le comentó al señor García porque parecía que fuera a destiempo esta compra, debido a que corresponde al año 2018, indica que el señor García le informo que hubo un cruce de información y que surgió la situación pero como son recursos que vienen muy bien a los alumnos y por el monto es necesario la aprobación del Conejo para poder terminar el proceso de licitación.

El señor Presidente indica que estaba la opción de adquirir algún artículo tecnológico para los alumnos, como una tablet o notebook pero decidió que era mejor entregar una gift card para que fuera decisión de ellos en que invertir su dinero.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se haría la entrega.

El señor Presidente informa que la entrega a los alumnos será entre el 17 y 18 del mes en curso.

El Concejal señor Díaz consulta si se hará en alguna ceremonia la entrega o será de manera personal.

El señor Presidente indica que será igual que los años anteriores.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Adquisición de Gift Card para Alumnos Beneficiarios Programa Pro Retención 2018.*

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Flor del Sol.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez al Club Deportivo Flor del Sol, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para pago de honorarios contratación entrenador de voleibol.

El señor Presidente informa que el Directorio de este club se acercó hace un par de días a conversar con él y le planteó la necesidad de una subvención para su Club de Voleibol.

El Concejal señor Ureta indica que es bueno darle apoyo a este club para que no sientan que tan sólo el fútbol es deporte en la Comuna.

El Concejal señor Espinoza agradece que el punto este en tabla porque ellos son un grupo de jóvenes que no tan solo practican voleibol sino que incentivan a participar de una serie de otras disciplinas, comenta que el señor Rodrigo Figueroa, es quien encabeza el grupo, y tienen un monitor de voleibol con quien se preocupan de mejorar la técnica deportiva e incentiva a otros jóvenes a practicar esta disciplina deportiva, indica que el ámbito deportivo se está ampliando a otras disciplinas y espera que pronto se efectúe un reconocimiento a un funcionario municipal que participó en una Competencia Internacional Sudamericana de Jiu – Jitsu en Brasil, obteniendo un importante lugar en este certamen.

El señor Presidente manifiesta no estar informado de esta participación.

El Concejal señor Espinoza indica que también el voleibol, el atletismo, el ciclismo de sendero cada vez está tomando más fuerza.

El señor Presidente señala que en el Fondo Fin del Mundo participaron muchos jóvenes de Colbún y todos completaron el circuito, lo que es complejo porque es una ruta extensa porque lo tanto quien realiza el recorrido ya es un ganador.

El Concejal señor Espinoza manifiesta estar muy contento por poder entregar la subvención al Club Deportivo porque así ellos podrán costear los honorarios de su instructor y estará abierto a la Comunidad que quiera participar.

El Concejal señor Díaz señala que ahondando en lo que el Concejal señor Espinoza recién manifestó en relación al señor Gustavo Parra Contreras, Director de Seguridad Pública, quien tuvo una destacada e importante participación en el Campeonato Sudamericano de Jiu – Jitsu realizado en Brasil, donde obtuvo el Tercer Lugar.

El señor Presidente indica que desconocía la participación del señor Parra en el Campeonato realizado en Brasil y manifiesta estar contento por el logro que alcanzo.

El Concejal señor Espinoza indica que hay muchas disciplinas deportivas que se están haciendo cada vez más fuertes en la Comuna.

El señor Presidente comenta que su expectativa es que el Fondo Fin del Mundo y la Triatlón tengan presencia a nivel nacional y lamenta mucho que esta última actividad se haya suspendido.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la subvención al Club Deportivo Flor del Sol.*

3.3 Aprobación Proyecto Reposición Techumbre Sede Comunitaria Población Don Francisco.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto denominado **REPOSICIÓN TECHUMBRE SEDE COMUNITARIA VILLA DON FRANCISCO**, por un monto de \$ 4.700.000.- (cuatro millones setecientos mil pesos), financiado con recursos municipales.*

El señor Presidente manifiesta que la Junta de Vecinos había presentado un presupuesto por \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) pero la Dirección de Obras revisó el presupuesto y se percató que faltan varios materiales que no se consideraron, por lo tanto el análisis subió el presupuesto a \$ 4.700.000.- (cuatro millones setecientos mil pesos).

El Concejal señor Ureta agradece que se presente ante el Concejo Municipal porque hace bastante tiempo que ellos están solicitando la reparación del techo de su sede social que con buena disposición la facilitan para todo tipo de actos.

El Concejal señor Espinoza consulta si el presupuesto incluye mano de obra.

El señor Presidente indica que no está seguro, pero al parecer sí.

El Concejal señor Espinoza señala que lo consulta porque luego se hace demasiado engorroso para la organización la rendición, porque como tienen que comprar ellos los materiales, etc., y se va dificultando la rendición, agradece la deferencia de haber mejorado su presupuesto y aumentarlo; es importante que el Municipio los acompañe hasta el final y se ejecute lo antes posible.

El señor Presidente comenta que el Municipio tiene maestros, los de DIDECO están construyendo la Sede Social de Adultos Mayores de San Dionisio y los Maestros de

Educación que están todo el año haciendo diferentes reparaciones y muchas veces se prestan ayuda cuando hay una obra que es compleja, señala que ha recibido muy buenos comentarios de ellos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del proyecto denominado “TECHUMBRE SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN DON FRANCISCO”*.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 09:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario